

La Asociación General de Consumidores, ASGECO CONFEDERACIÓN, apoya, con reservas, la iniciativa de la "Pasarela Cibeles"

Comunicado de Prensa, 19/09/2006

En 1999, la Asociación General de Consumidores, ASGECO CONFEDERACIÓN, expresó su más enérgica protesta por la decisión de los entonces responsables de la "Pasarela Cibeles" de reducir la talla de las modelos de la 38 a la 36, debido a la influencia que ejercían sobre la juventud y el incremento de los casos de anorexia. La Confederación consideraba que semejante medida influía de forma negativa, principalmente en las adolescentes, a quienes se les presentaba un prototipo de mujer difícilmente alcanzable si no es a través de sumarse al carro de la anorexia.

Por eso, ASGECO CONFEDERACIÓN toma nota de la medida tomada por los responsables de la "Pasarela Cibeles" de Madrid de no aceptar las modelos presentando un índice de masa corporal (IMC) inferior a 18. Sin embargo, la CONFEDERACIÓN recuerda que el índice recomendado como saludable por la Organización Mundial de la Salud (OMS) oscila entre 18,5 y 25, estimando que un IMC por debajo de 18,5 indica peso insuficiente, malnutrición o algún problema de salud.

La Asociación General de Consumidores, ASGECO CONFEDERACIÓN, apoya con satisfacción las numerosas iniciativas de asociaciones, colectivos profesionales, ONG o administraciones a favor del fomento de una imagen más saludable. Pero frente a la resistencia de algunos, ASGECO CONFEDERACIÓN quiere recordar que todos debemos contribuir a combatir este gravísimo problema, y que al igual que la obesidad, la anorexia constituye un gravísimo problema de salud pública.